

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 14 de junio del 2022

ACTA N° 20/2022

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira.
Auditora Interna: Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 19/22 del día 7 de junio de 2022.

Se aprueba el Acta N° 19/22 de la sesión del 7 de junio de 2022.

2. Renuncia de la Sra. María Noel Hernández Vico.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Noel Hernández Vico, al cargo de Analista Especializado I de Diseño de Experiencias de Aprendizaje para el Centro de Transformación Digital, para la cual fue contratada por UTEC, a partir de la notificación de la presente resolución y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 301/22**).

3. Renuncia del Msc. Juan Manuel Ramos Rama.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Msc. Juan Manuel Ramos Rama como Docente Adjunto con funciones de Gestión para la carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 28 de febrero de 2023, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 302/22**).

4. Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Gestión Laboral de la Unidad Curricular: Ética y Conducta Profesional, para la carrera de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste (ITR SO).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado Área Gestión Laboral de la Unidad Curricular: Ética y Conducta Profesional, para la carrera de Ingeniería en Logística del ITR SO, se resuelve contratar a la Ing. Tec. Prev. Carina Leticia Lancieri Frontán, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 303/22**).

5. Contratación de 1 (un) Analista Administrativo I de Educación (Escalafón AD - Grado 5 – Analista Administrativo I) de la Dirección de Educación para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista Administrativo I de Educación (Escalafón AD - Grado 5 – Analista Administrativo I) de la Dirección de Educación para el ITR SO, se resuelve contratar a la



Sra. Nadia Noella Moreira Iglesias, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 304/22).

6. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Matemáticas para la carrera de Tecnólogo en Informática sede San José.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio del Área Matemáticas, para la carrera de Tecnólogo en Informática sede San José, se resuelve contratar al Mgter. José Mayns Soto Rodríguez, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 305/22).

7. Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Proyecto de la Unidad Curricular: Proyecto, para la carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado del Área Proyecto de la Unidad Curricular: Proyecto, para la carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, se resuelve contratar a la Ing. Agr. Alicia Carolina Waller Bárcena, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 306/22).

8. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área de Redes Inteligentes y Generación Distribuida para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio Área de Redes Inteligentes y Generación Distribuida para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve contratar a la Ing. María Eugenia Aguiar Mesa, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 307/22).

9. Contratación de 2 (dos) Docentes Encargados para el Área Monitoreo Ambiental/Datos Geoespaciales para la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre y la carrera de Ingeniería Agroambiental.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 2 (dos) Docentes Encargados para el Área Monitoreo Ambiental/Datos Geoespaciales para la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre y la carrera de Ingeniería Agroambiental, se resuelve contratar al Ing. Felipe Lousada Pegolo y a la Mgter. Yuliana Céliz González, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la Res N° 308/22).

10. Contratación de 2 (dos) Becarios del Área Monitoreo Ambiental para la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre y la carrera de Ingeniería Agroambiental.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 2 (dos) Becarios del Área Monitoreo Ambiental para la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre y la carrera de Ingeniería Agroambiental, se resuelve contratar a la Sra. Agustina Leticia Etchissure Alfonso y a la Sra. Karen Noelia Acosta Cardozo, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la Res N° 309/22).

11. Renovación genérica de contratos de función pública para la carrera de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste (ITRSO).

Visto el próximo vencimiento del plazo de los contratos de función pública suscritos por la Universidad Tecnológica con sus funcionarios para la carrera de Ingeniería en Logística del ITRSO, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Cargo
Andreina de los ángeles Marcano Andarcia	Docente Encargado Área Infraestructura Logística Unidades Curriculares: Mecánica de Fluidos
Daniel Omar López Vessena	Docente Encargado Área Cadena de Suministro

(Se extiende la Res N° 310/22).

12. Compensación por concepto de desarraigo para el Mgter. Fernando Pasini.

Se resuelve autorizar el pago de una partida por concepto de desarraigo prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial de la Universidad Tecnológica, al Mgter. Fernando Pasini, Docente Inicio de la carrera de Ingeniería Agroambiental del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la Res N° 311/22).

13. Convenio de Cooperación entre la Universidad Tecnológica, la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Se procede a la firma del Convenio de Cooperación entre la Universidad Tecnológica, la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Corporación Nacional para el Desarrollo, que tiene como objetivo establecer las pautas generales a cuyo mérito deberán atenerse las relaciones de intercambio entre las instituciones, así como las actividades de colaboración académica, de cooperación en investigación y de transferencia tecnológica. Se designa al Consejero Dr. Rodolfo Silveira para integrar la Comisión de Seguimiento, en representación de la Universidad Tecnológica.

14. Creación de los Departamentos Académicos.

Visto el diseño organizacional proyectado en el Plan Estratégico de UTEC para el período 2021 – 2025, se resuelve:

1º. Crear el **Departamento de Alimentos**, el cual nucleará las siguientes carreras: Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, Licenciatura en Análisis Alimentario, Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Lácteos, y Tecnólogo Químico.

2º. Crear el **Departamento de Sostenibilidad Ambiental**, el cual nucleará las siguientes carreras: Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Agroambiental, Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, y Tecnólogo en Control Ambiental.

3º. Crear el **Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica**, el cual nucleará las siguientes carreras: Tecnólogo Industrial Mecánico, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Control y Automática, Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Logística.

4º. Crear el **Departamento de Tecnologías de la Información**, el cual nucleará las siguientes carreras: Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas, Tecnólogo en Informática, Licenciatura en Tecnologías de la Información.

5º. Cada uno de los Departamentos referidos será dirigido por un Director, a ser provisto por concurso, de acuerdo a las bases y perfil a determinar.

6º. Publicar la presente resolución y comunicarla a toda la comunidad UTEC.

7º. Pase a la Unidad de Comunicación a sus efectos. (Se extiende la Res N° 312/22).

15. Modelos de títulos y certificaciones para los egresados de los Posgrados en Agua y Desarrollo Sostenible.

Se resuelve aprobar los modelos de títulos y diplomas a emitirse a egresados de los posgrados en Agua y Desarrollo Sostenible, y los certificados de asistencia a expedirse para cada estudiante en los diferentes módulos del Programa, elaborados por el Sistema de Gestión Académica de la Dirección de Educación.

16. Informe vinculado al Censo Anual de Estudiantes del año 2022.

Se toma conocimiento del informe vinculado al procedimiento y al calendario de productos entregables que surgen del análisis del censo anual de estudiantes del año 2022, elaborado por la Dirección del Departamento de Innovación y Emprendimiento.

17. Informe quincenal sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe quincenal de fecha 10 de junio de 2022, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

18. Designación de un representante de la Universidad Tecnológica en el Tribunal evaluador honorario del Fondo de Solidaridad.

Visto la solicitud presentada por la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, para conformar un Tribunal evaluador honorario con el fin de designar al Gerente General de la Institución, se resuelve designar a la Cra. Rossana Santomauro, como delegada técnica especializada en administración y gestión, en representación de la Universidad Tecnológica.

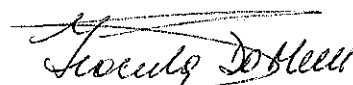
19. Política de Comunicación de la Universidad Tecnológica.

Se toma conocimiento y se aprueba la Política de Comunicación de la Universidad Tecnológica, elaborada por la Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión. Se encomienda su publicación y difusión.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.


Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica